



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## I LEGISLATURA

**Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES**

8 de mayo de 1982

Núm. 78 (c)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 111)

**Canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Embajador de los Estados Unidos de América en España, a los efectos de prorrogar en ocho meses el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976.**

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 6 de mayo de 1982, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94, 1, de la Constitución, el Canje de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores y el Embajador de los Estados Unidos de América en España, a los efectos de prorrogar en ocho meses el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y Estados Unidos de América de 24 de enero de 1976, sin

introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 78 (a), de fecha 7 de abril de 1982.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 1982.  
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1061**